

# EMIGRANTES Y EXILIADOS JUDÍOS EN URUGUAY

Silvia Facal Santiago

Universidad de Santiago de Compostela, Spain. E-mail: sfacal@usc.es

Recibido: 15 Abril 2003 / Revisado: 19 Junio 2003 / Aceptado: 25 Septiembre 2003 / Publicado: 15 Octubre 2003

**Resumen:** A lo largo de más de dos milenios, los judíos fueron víctimas del antijudaísmo y del antisemitismo imperantes en los más variados lugares del Viejo Mundo. Es por todos recordada la expulsión, de todos aquellos judíos que no quisieron convertirse al cristianismo, operada en la España de los Reyes Católicos, en 1492. Este tipo de hechos se han ido repitiendo a lo largo de la historia hasta el ascenso del nazismo al poder en Alemania en 1933, pasando por los brotes de antisemitismo operados en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX. Debido a ello, muchos judíos tomaron la decisión de marcharse y buscar destinos más tolerantes para rehacer sus vidas, como fue el caso de Uruguay. Entre el último tercio del siglo XIX y la primera mitad del XX llegaron a estas orillas del Plata, unos 50.000 inmigrantes y refugiados judíos.

**Palabras Clave:** antisemitismo, emigración, exilio, inmigración, judíos, refugiados, Uruguay.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de más de dos mil años, los judíos fueron víctimas del antijudaísmo y del antisemitismo imperantes en diferentes países. A causa de ello se vieron forzados a abandonar su tierra y buscar refugio en los más variados lugares del Viejo Mundo, en los cuales padecieron todo tipo de discriminaciones. Es por todos recordada la gran diáspora emprendida por los judíos sefardíes cuando fueron expulsados de España en 1492. Sólo el imperio otomano y los estados pontificios de Italia los recibieron adecuadamente. Este tipo de hechos se han ido repitiendo a lo largo de la historia hasta el ascenso del nazismo al poder en Alemania en 1933, causa de una nueva diáspora judía.

En la segunda mitad del siglo XIX se produce en Europa el nacimiento del antisemitismo, es decir el odio a la 'raza'<sup>1</sup> semita a la cual, según los teóricos del racismo, pertenecían los judíos. El odio hacia los judíos, como ya hemos manifestado, no es algo nuevo, lo novedoso, vaya la redundancia, es que se los pasará a perseguir y humillar por la creencia de que forman parte de una 'raza' inferior. Con anterioridad al siglo XIX el odio a los judíos, es decir el antijudaísmo se fundamentaba, sobre todo, por tener una religión, una lengua, unas instituciones y unas costumbres muy diferentes a las de las poblaciones cristianas en el seno de las cuales vivían. A principios del siglo XX se produce una nueva acusación contra los judíos, la de la 'conspiración' encaminada a cambiar el orden mundial. Los antisemitas encuentran la prueba acusatoria en *Los Protocolos de los Sabios de Sión*. Al principio se pensó que los habían escrito los judíos y se tardó mucho tiempo en descubrir el engaño, pues el autor de los mismos había sido un antisemita ruso llamado Sergei Nilus. La teoría de la conspiración volvería a repetirse en *El judío internacional* del norteamericano Henry Ford. De la teoría de la conspiración y de las racistas beberán, sobre todo, los antisemitas alemanes, los del Imperio Austro-Húngaro como Hitler, los franceses, los rusos y los polacos. El punto culmine de este creciente antisemitismo será el nazismo. Debido entonces, a esta ola de antisemitismo que se produce en varias regiones de Europa y también a la creciente miseria del Cercano Oriente y del Norte de África, muchos judíos tomaron la decisión de emigrar y buscar así nuevos destinos, o simplemente refugios más tolerantes, para rehacer sus vidas. Uno de esos nuevos destinos es Uruguay, país en el cual encontraron una nueva 'patria' a pesar de que en la misma aflorarían bien pronto, los sentimientos antisemitas latentes desde la época colonial.

Uruguay es un país joven, formado por diferentes olas migratorias procedentes del Viejo Mundo. Se habla de la sociedad uruguaya como de un 'crisol de naciones'. A estas orillas del Plata llegaron, desde el último tercio del siglo XIX hasta la década del cincuenta del pasado siglo XX, inmigrantes o refugiados de una gran variedad de lugares como: España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Suiza, Armenia, Rusia, Turquía, Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Grecia, Yugoslavia, Rumania, Portugal, Holanda, los países bálticos, Siria, Líbano, Egipto. Estudiar y analizar todas estas inmigraciones es de fundamental importancia para entender esa forma de ser tan peculiar de los uruguayos.

## 1. LA ELECCIÓN DE URUGUAY COMO DESTINO

La elección del destino por parte de las personas que deciden emigrar viene dada por diversos factores: presencia de familiares que han emigrado con anterioridad; facilidad de conseguir un visado, gracias a una política inmigratoria favorable a la entrada masiva de inmigrantes; una buena situación económica imperante en el país de destino, de la cual no se disfrutaba en los respectivos países de origen de los inmigrantes, junto con la estabilidad política.

### 1.1 Las redes sociales

Muchos de los inmigrantes que llegaron a Uruguay entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX lo hicieron a través de las llamadas redes sociales. La metáfora de las redes sociales considera a los emigrantes como "actores racionales que persiguen objetivos y movilizan para tales fines los recursos que tienen a su disposición. Estos han sido considerados, a menudo, como recursos relacionales, es decir aquellas relaciones personales que sirven para conseguir información, elegir destino, insertarse en el mercado de trabajo de la sociedad receptora, etc."<sup>2</sup>.

Es de esta manera, como muchos inmigrantes, y entre ellos los judíos, eligieron como país de destino a Uruguay, gracias a la información que les brindaron familiares o amigos ya instalados con anterioridad allí. Los inmigrantes que llegaron a Uruguay, por lo general, lo hacían solos, siendo en su mayoría solteros, exceptuando el caso de los judíos de habla

alemana o de los españoles republicanos. Estos últimos no eran inmigrantes libres o voluntarios, sino inmigrantes forzosos, es decir refugiados, que se trasladaban de sus países de origen acompañados de sus familiares, siempre y cuando las circunstancias así lo permitieran.

Un ejemplo aún más claro sobre el papel que cumplían las redes sociales lo tenemos en el caso de los inmigrantes que, según el Reglamento del 28 de febrero de 1947, entraron al país a través de las 'llamadas' de parientes, amigos o conocidos ya residentes en Uruguay que se encargaban de hacerlas llegar al consulado correspondiente al lugar de residencia del inmigrante o al más cercano. Según palabras de la propia Dirección General de Migración (DGM) llegaron a entrar a Uruguay, entre 1948 y 1955, a través de este mecanismo "49.789 inmigrantes [...] con un promedio anual que corresponde a tales gestiones de unos 5.289 [...] siendo un 85% las solicitudes de inmigración de 'llamadas'<sup>3</sup>". Como se puede apreciar, la mayoría de los inmigrantes que llegaron al país con la última gran oleada de inmigración del siglo XX, lo hicieron por 'llamadas', o lo que es lo mismo a través del mecanismo de las redes sociales.

### 1.2. Política inmigratoria uruguaya

La inmigración en Uruguay, como fenómeno social, empezó antes de que se definiera una política al respecto. La elaboración de esa política fue bastante lenta y, por lo general, surgió como respuesta a diferentes situaciones de hecho que se fueron dando.

Tras el fin de la Guerra Grande<sup>4</sup> el pensamiento dominante en los sectores dirigentes del país, caracterizado por el liberalismo a ultranza, hizo que el fenómeno inmigratorio quedara librado también a la ley de la oferta y de la demanda. Es en ese contexto, precisamente, que se sanciona en 1890 la ley 2096 del 19 de junio sobre inmigración. En esta ley se pasaba a definir al inmigrante como:

"Todo extranjero honesto y apto para el trabajo, que se traslade a la República Oriental del Uruguay, en buque de vapor o de vela, con pasaje de segunda o tercera clase, y con ánimo de fijar en ella su residencia"<sup>5</sup>

En la misma se establecía también, diferentes facilidades que se le otorgaban a los

inmigrantes, entre las cuales se encontraban: el anticipo de pasajes que no pudieran pagar; alojamiento y manutención de los mismos en el Hotel de Inmigrantes por parte del estado uruguayo; autorización para ingresar al país sus pertenencias e instrumentos de trabajo libres de impuestos; trámites para su radicación; etc. En cuanto a las limitaciones que traía aparejada esta ley, se establecía que sólo quedaba exceptuada del régimen de libre entrada al país:

"La inmigración asiática y africana y la de los individuos generalmente conocidos con el nombre de húngaros o bohemios"<sup>6</sup>

Este artículo trajo aparejado que, en 1905, se presentara un grupo de 400 sirio-libaneses en la sede del Poder Legislativo para solicitar la derogación del mismo y poder lograr con ello que entraran al país sus paisanos. Los parlamentarios estuvieron de acuerdo, y el 23 de junio de 1906 sancionan una ley modificadora, de la 2096, por la que se declaraba que:

"Los sirios procedentes de la región del Líbano (Asia Menor), no están comprendidos en la prohibición contenida en aquella"<sup>7</sup>

De esta manera lograron entrar al país un mayor número de inmigrantes. En 1919 comienza la segunda gran oleada inmigratoria al Uruguay que se extendió hasta 1931. En esos años llegan al país unos 107.000 inmigrantes, aproximadamente. Lo más novedoso de esta oleada radica en el origen multiétnico de los mismos, pues procedían de países como: Alemania, el imperio Austro-Húngaro, Polonia, Checoslovaquia, los países bálticos, Armenia, Líbano, etc. Esta inmigración de países tan dispares supuso el 66% del total quedando, de esta manera relegada, la italiana y la española que había sido mayoritaria en las décadas anteriores. Las causas de la llegada al país de estos nuevos contingentes inmigratorios no tuvieron relación con la política inmigratoria de esos años sino con la grave situación política, económica y social que atravesaba Europa tras el fin de la Gran Guerra, junto con el genocidio que sufrió el pueblo armenio en manos de los turcos.

En la década del treinta se produce un cambio en la política inmigratoria tradicional uruguayo basada en la libertad y el fomento de la inmigración, hacia una política restrictiva con la cual, ya no será tan fácil conseguir los ansiados

visados para entrar al país. La causa de todo ello la encontramos en la crisis económica que vivía el país en la primera mitad de la década del treinta y en la ruptura institucional operada en 1933. El Uruguay de esos años tenía una economía agropecuaria muy orientada hacia el exterior y por lo tanto dependiente de las condiciones imperantes en los países compradores. Cuando estalla la crisis económica de 1929, se vio seriamente afectado, pues los países compradores decidieron restringir sus importaciones. Junto con lo anterior, el 31 de marzo de 1933 el presidente Gabriel Terra asumió la totalidad del Poder disolviendo el Parlamento, el Consejo Nacional de Administración, e interviniendo en los Entes Autónomos. Entonces, en este entorno de crisis económica y política, se aprueban dos leyes inmigratorias muy restrictivas, la 8868 del 19 de julio de 1932 y la 9604 del 13 de octubre de 1936 complementadas por diversos decretos. La primera de estas leyes, conocida también como la ley de indeseables, pasó a regular la entrada de extranjeros al país quedando de esta manera derogada la 2096. Esta nueva ley establecía en el artículo 1º diversas causales de inadmisión y de expulsión de extranjeros, aún de aquellos que poseyeran la carta de ciudadanía nacional. Fue complementada también, por otros decretos y reglamentos del mismo año y también de 1934. En la discusión parlamentaria antesala de la misma, se dieron dos posturas: una estaba dispuesta a mantener los beneficios de la ley 2096, es decir seguir permitiendo la entrada a grandes contingentes de inmigrantes, y otra en cambio, la vencedora, quería restringir la libre inmigración al país. El principal defensor de la primera opción fue el diputado Enrique Rodríguez Fabregat quien afirmaba, con respecto al proyecto en discusión, que el mismo "venía a echar por tierra todas las conquistas liberales de nuestra legislación"<sup>8</sup>. Pero, a pesar de la opinión de este diputado y de algunos otros, la mayoría de los legisladores estaban de acuerdo con las restricciones impuestas en el mismo e invocaban para ello argumentos económicos, sanitarios e incluso "raciales" como llegó a hacer el diputado Eduardo Víctor Haedo:

"De todas partes se tenían informes de que efectivamente venían aumentando en forma un poco de proporcionada los elementos extraños a nuestro ambiente [?] lo evidente era que la campaña de la República venía siendo recorrida por gran cantidad de extranjeros carentes de valores rurales sin noción casi de nuestro

idioma, que andaban de rancho en rancho, de pueblo en pueblo, a veces ofreciendo alguna mercancía [esto era precisamente lo que hacían los judíos rusos llamados klapers?] [?]. Nosotros, los partidarios de este proyecto no somos enemigos de la inmigración. Por el contrario, serlo, significaría negar la realidad, negar la obra formidable que realizaron los buenos y sanos inmigrantes, los suizos, los españoles, los italianos, franceses, alemanes, ingleses, etc. Nosotros deseamos que siga viniendo esa inmigración"<sup>9</sup>

Con el tiempo estos pensamientos tan pocos solidarios se hicieron aún más exacerbados, y en un clima de hostilidad hacia la inmigración de ciertos contingentes de refugiados procedentes de Europa, como podían ser los judíos de habla alemana o los españoles republicanos, se aprueba una nueva ley inmigratoria aún más restrictiva que la de indeseables, nos referimos a la 9604 del 13 de octubre de 1936. La misma añade los "factores políticos" a las trabas que la anterior le ponía a la inmigración al país. Así, en el artículo 6° de la misma se estableció que, para poder ingresar al país, se debía poseer un certificado consular donde se dejara constancia de que su titular no tenía vinculación con:

"[...] organizaciones sociales o políticas que por medio de la violencia tiendan a destruir las bases de la nacionalidad, a todos los núcleos, sociedades, comités o partidos nacionales o extranjeros, que preconicen medios efectivos de violencia, contra el régimen institucional democrático republicano"<sup>10</sup>

Al año siguiente, un decreto presidencial unificó todas las normas reglamentarias existentes hasta el momento sobre inmigración. Además en el mismo se indicaba que había urgencia:

"[...] en evitar, de conformidad con el estatuto legal vigente sobre inmigración, que se incorporen al país extranjeros calificados como indeseables [...] realizando así la legítima defensa del trabajo nacional, en cada rama de la actividad [...]; considerando: la conveniencia fundada en razones de defensa social, de protección del trabajo y de economía nacional, que induce a la reglamentación estricta de las leyes de Inmigración, especialmente la de 1936, con rigurosa fidelidad a su letra y a su espíritu"<sup>11</sup>

Al poco tiempo de comenzar a regir esta reglamentación se desencadena una serie de hechos trágicos en Europa: Alemania se anexiona Austria y ocupa varias zonas de Checoslovaquia y además se produce la tristemente célebre *Kristallnacht*<sup>12</sup>. Todos estos sucesos, junto con la Guerra Civil española que aún no había finalizado, produjeron una nueva emigración masiva de judíos y de españoles republicanos sólo frenada por la intransigencia de algunos países al negarles la entrada. El gobierno uruguayo fue precisamente uno de ellos, quedando su actuación debidamente documentada en diversas circulares que envió a los cónsules, como la del 17 de diciembre de 1938:

"1° Con respecto a inmigración. -Los cónsules no podrán conceder certificados políticos-sociales sin la previa autorización de la Cancillería, a cuyo efecto le remitirán la documentación y antecedentes de las personas que -a su juicio- y con criterio estricto, merezcan especial consideración. 2° Con respecto a turismo. -No autorizarán viajes como turistas sino en el caso de que se tenga la convicción del regreso del viajero, y en ninguna forma, podrán hacerlo cuando se trate de personas que por razones notorias, de carácter político, religioso, etc. (caso de los judíos originarios de países donde se realiza política antisemita), se sepa que no podrán retornar. Asimismo, deberán explicar en cada caso al Ministerio los elementos de juicio habidos para extender tales autorizaciones"<sup>13</sup>

A pesar de las leyes inmigratorias restrictivas de Uruguay, de sus respectivos decretos de aplicación y de circulares como la citada con anterioridad, muchos cónsules trataron de agilizar la entrada al país de un mayor número de refugiados, pues sabían que sus vidas dependían de ello. Entre estos cónsules uno muy recordado por los judíos alemanes era el que se encontraba al frente del Consulado de Hamburgo, Rivas. Algunos cónsules honorarios también, empezaron a dar visados de turistas sin tener en cuenta muchas de las resoluciones que al respecto se tomaban en Uruguay, para restringir la entrada de estos refugiados, como fue el caso de los de Praga y en Viena.

Enterada la Cancillería uruguayana de sucesos como este "dirigió severos apercibimientos a los cónsules honorarios en Praga y en Viena el primero de los cuales, señor Lanadmann, renunció por tal motivo"<sup>14</sup>. Y además en enero

de 1939, al considerarse irregulares los procedimientos de algunas Oficinas Consulares se suspendieron las "atribuciones para el despacho de extranjeros a los funcionarios consulares en Viena, Turín, Nápoles, Roma, Bruselas, Amsterdam, Zurich y Zagreb"<sup>15</sup>. A pesar de lo restrictiva que era la política inmigratoria uruguaya de estos años y gracias a la actuación de muchos cónsules, ya fuera por solidaridad o simplemente por dinero, y de algunas autoridades y funcionarios de migración, no se logró frenar la entrada a Uruguay de los refugiados republicanos de España, de los judíos del resto de la Europa Occidental y en menor medida de la Europa Oriental. Además, muchas organizaciones internacionales y otras creadas en el propio país ayudaron a ingresar a un número mayor de refugiados. Una vez allí, los ayudaban también a integrarse en la nueva sociedad. Junto con lo anterior, las autoridades de la DGM resolvían prontamente la situación de legalidad de todos ellos<sup>16</sup> dándoles de inmediato el permiso de desembarco y la cédula de identidad uruguaya.

En el año 1947 se inicia, de acuerdo a las disposiciones legales sobre inmigración vigentes desde 1890, la tercera<sup>17</sup> y última etapa<sup>18</sup> de entrada de inmigrantes a Uruguay. De esta manera, el 8 de junio de ese año entra en vigor el Reglamento del 28 de febrero que pasa a regular esta nueva entrada de inmigrantes al país. Esta reglamentación no cambiará de forma notable las disposiciones que sobre entrada de extranjeros ya establecían las leyes de inmigración de los años 30. A modo de ejemplo, se continúa manteniendo la exigencia de cumplir previamente, por parte del inmigrante, "los requisitos legales ya indicados sobre buena conducta penal; buena conducta político-social; profesión, oficio, arte, industria, trabajo, y en defecto de estos, de recursos; y de buena salud"<sup>19</sup>. Pero hay que aclarar también que existe una pequeña diferencia con las leyes anteriores y es que estos extremos citados ya no se tienen que acreditar ante la DGM, sino ante el consulado uruguayo del lugar donde reside el interesado o el sitio más próximo a él, remitiendo el cónsul toda la información a la citada DGM. Es destacable también como este reglamento "prevé la posibilidad de que pueda darse curso a gestiones de entrada al país en aquellos casos en que los interesados no tengan nacionalidad o en que, por circunstancias derivadas de la guerra, carezcan de los documentos exigidos por la reglamentación"<sup>20</sup>. A la hora de redactar esta reglamentación se

tuvieron en cuenta a los sobrevivientes de los campos de concentración con familiares en el país.

La Cruz Roja Internacional junto con otras instituciones judías, trataba de ubicar a los familiares de estos sobrevivientes y ponerse en contacto con ellos para que los acogieran. Al encontrarse algunos en Uruguay, el gobierno tenía que tener en cuenta esto y legislar entonces, en consecuencia. De esta forma se permitió que muchos judíos pudieran ingresar a Uruguay para reunirse con sus familiares. La gran mayoría no tenían documentación ni nacionalidad, pues los nazis los habían despojado de ambas.

En el año 1952 se promulga una nueva constitución<sup>21</sup> en la cual, una vez más, se hace referencia a la entrada de inmigrantes al país. En el artículo 37 de la misma se expresa que:

"Es libre la entrada de toda persona en el territorio del Uruguay, su permanencia en él y su salida con sus bienes, observando las leyes y salvo perjuicio de terceros. La inmigración deberá ser reglamentada por la ley; pero en ningún caso el inmigrante adolecerá de defectos físicos, mentales o morales que puedan perjudicar a la sociedad"

Este artículo, en su totalidad, ya se encontraba presente también en la Constitución de 1934 y 1942; en cambio, en las constituciones anteriores, la de 1830 y 1918, el punto que hace referencia a los impedimentos que no permiten la entrada de ciertos inmigrantes al país, no se establecía.

Con respecto a las posteriores reglamentaciones sobre inmigración sólo diremos que siguen la línea de las precedentes y no las vamos a analizar aquí, pues fue justamente en la década del cincuenta que se produjo la llegada al país, de los últimos contingentes de inmigrantes judíos, españoles e italianos. Muchos de ellos lo hicieron a través del programa de reagrupamiento familiar en virtud de las disposiciones del decreto del 14 de julio de 1954, llevado a cabo con la colaboración de la CIME.

En las décadas siguientes, Uruguay pasará de ser un país receptor a uno que expulse población debido a la crisis económica que volverá a padecer y al resurgir económico

europeo, el cual vino acompañado por la pérdida de interés de los europeos de emigrar hacia allí.

### 1.3. Estabilidad política y económica

Un buen número de inmigrantes eligieron a Uruguay como país de destino, debido a la estabilidad, tanto política como económica, que vivió el país tras la Guerra Grande, primero, y la llegada al poder de José Batlle y Ordoñez<sup>22</sup> después.

Al finalizar el siglo XIX, la economía del país había alcanzado cierto nivel de desarrollo, con notorias mejoras de la explotación agropecuaria y buenas perspectivas de industrialización, sobre todo en el sector cárnico, gracias a la riqueza ganadera del país que atrajo a un importante contingente de inmigrantes. Muchos de ellos pasaron a trabajar en sectores vinculados, precisamente, a este sector que tantos beneficios le trajo al país en esos años.

El primer tercio del siglo XX estuvo marcado también, por la prosperidad económica y la estabilidad política lograda gracias a los dos mandatos del ya citado presidente Batlle y Ordoñez. Pero en la década del treinta estas orillas del Plata se ven fuertemente afectadas, como ya hemos comentado en el epígrafe anterior, por una profunda crisis tanto económica, causada por el crac de la bolsa de New York de 1929, como política a consecuencia del golpe de estado del 31 de marzo de 1933. A pesar de que las perspectivas económicas del Uruguay de estos años no eran buenas, siguieron entrando inmigrantes igual, pues la situación económica y sobre todo política de Europa, era aún peor. Pero más que inmigración económica lo que hubo fue una inmigración forzosa provocada, como ya hemos comentado con anterioridad, por el estallido de la Guerra Civil española y por el ascenso de Hitler al poder con todo lo que ello trajo aparejado. Si se observan las listas de pasajeros de barcos de ultramar de esos años, se puede apreciar como la mayoría de los mismos eran judíos, y sobre todo judíos alemanes, austríacos y polacos que escapaban a la barbarie nazi, y españoles republicanos.

Durante la Segunda Guerra Mundial y los primeros años de la posguerra, el país vuelve a atravesar por una gran prosperidad económica, la cual se vio acompañada por la última entrada masiva de inmigrantes al mismo. Esta

prosperidad económica se debía, fundamentalmente, a las exportaciones de carne realizadas hacia países como Inglaterra. De esta manera se pasó a tener una balanza comercial favorable y aumentó con ello la riqueza del país. Pero este período de esplendor que atrajo nuevamente a la inmigración económica no duraría mucho, pues en los años sesenta Uruguay se vio sacudido por otra gran crisis económica y sobre todo, por una profunda crisis política cuyo punto culmine fue el golpe de estado cívico-militar del 27 de junio de 1973.

## 2. PRIMERA INMIGRACIÓN JUDÍA AL URUGUAY (FINES SIGLO XIX - PRIMER TERCIO DEL XX)

Antes del ascenso del nazismo en Alemania y de su posterior expansión territorial, llegan al Uruguay dos contingentes muy diferentes de judíos. Los mismos procedían de lugares tan dispares como el Cercano Oriente y Norte de África<sup>23</sup> y la Europa Oriental<sup>24</sup>.

### 2.1. Los sefardíes

Sefardí es el nombre hebreo que reciben los descendientes de los judíos oriundos de España y expulsados de allí en 1492 por los Reyes Católicos. Los principales centros de la diáspora judía española fueron: Constantinopla, Esmirna<sup>25</sup>, Salónica, Francia, Inglaterra, Alemania, norte de África y principalmente Portugal<sup>26</sup> y Holanda<sup>27</sup>.

Desde su expulsión de España hasta los comienzos de su nueva diáspora, a fines del siglo XIX y principios del XX, los sefardíes tuvieron un predominio claro sobre el resto de los judíos y principalmente de los ashkenazis. Pero actualmente han ido retrocediendo frente a estos últimos tanto en número como en influencia.

Volviendo al tema que aquí nos compete, diremos pues que, durante la segunda mitad del siglo XIX, vinieron al país, procedentes de Francia e Inglaterra, algunas familias sefardíes. Pero las mismas no llegaron a consolidar aún, núcleos comunitarios como lo harán luego, las llegadas en las primeras décadas del siglo XX; estas últimas, procedentes de Turquía, Grecia, Chipre, Rodas, Malta, Bulgaria, Yugoslavia, Siria, Líbano<sup>28</sup> debieron emigrar por motivos económicos y la creciente inestabilidad social imperante en sus países de origen.

La mayoría de los sefardíes, llegados a Uruguay en las primeras décadas del siglo XX, no tuvieron problemas con el idioma pues hablaban ladino, el castellano del siglo XV. Pero en cambio, los que venían de países árabes, como Siria o Líbano, lo tuvieron más difícil, pues en sus países de origen, utilizaban como idioma para comunicarse, el árabe.

Hasta el día de hoy muchos de ellos se han dedicado al comercio minorista de artículos de mercería, ropa y telas. Las casas más importantes de Montevideo, en este ramo, les pertenecen a ellos o a sus hijos nacidos ya en Uruguay. El origen de estos comercios se debió al arduo trabajo de vendedores ambulantes que realizaron en el medio rural y en los diferentes barrios de la capital. Además fueron precisamente los vendedores ambulantes judíos, ya fueran sefardíes o ashkenazis, los que introdujeron en el país, la venta a plazos.

## 2.2. Los ashkenazis

Los ashkenazis son los judíos procedentes de la Europa Oriental de países como Polonia, Rusia, Lituania, Letonia, Estonia, la ex Checoslovaquia o Rumania. En la Edad Media, en cambio, se designaba con este término a la Europa Central y en particular a Alemania de donde son originarios. La comunidad ashkenazi constituye la mayoría de la población judía de nuestro país, pues son un poco más del 60% mientras los sefardíes alcanzan un 20% del total y los judíos de habla alemana y húngara y algunos procedentes de Italia, estos últimos también sefardíes pero de habla italiana, conforman el 20% restante.

Los judíos de la Europa Oriental, procedentes generalmente de pequeños núcleos urbanos, se vieron forzados a emigrar, sobre todo, por motivos económicos, pues el antisemitismo existente en esa parte de Europa los mantenía marginados económicamente y viviendo en ghettos<sup>29</sup>, y por los progroms<sup>30</sup>. Junto con los sefardíes formaron los primeros grupos de inmigrantes judíos llegados al Uruguay en las primeras décadas del presente siglo.

Los ashkenazis, al estar tan marginados económicamente en sus países de origen, pertenecían por ello, a los estratos sociales más desfavorecidos y poseían un limitado bagaje cultural aunque no religioso. Todo esto los llevó a acentuar su tradición religiosa y a reforzar sus vínculos familiares y los

comunitarios de su *Shtetl*, es decir de su comunidad judía de origen. En Uruguay, país en el cual no se los marginó en este sentido, trataron de ascender económica y culturalmente. Muchos de ellos lo han logrado; han llegado a poseer importantes negocios e industrias y les han brindado la posibilidad de estudiar carreras universitarias a sus hijos. En un principio se dedicaron a las mismas actividades artesanales que habían cultivado en sus lugares de origen como las de sastrería, relojería... y en un mayor grado, se difundió entre ellos, y sobre todo entre los de origen ruso, la práctica del pequeño comercio a plazos puerta por puerta. Estos vendedores a plazos recibieron el nombre de *klapers*, cuyo significado es precisamente los que llaman a la puerta, o de *cuentenikes* es decir, los que llevan cuentas. Estos comerciantes se organizaron luego, en cooperativas y terminaron por instalar sus negocios en el Barrio Reus y en el de Villa Muñoz. Algunos de ellos, y gracias a la creciente capitalización derivada de aquellas actividades, llegaron a predominar en ciertas ramas de la industria uruguaya como la textil y de confecciones.

Los ashkenazis no sólo trajeron al Uruguay sus tradiciones religiosas y su forma de organización sino también, una lengua, el *yiddish*<sup>31</sup>. La primera generación ashkenazi llegada al Uruguay conservó su lengua, como uno de sus principales elementos de identificación con su *Shtetl*.

Entre ellos hablaban *yiddish* y solían utilizarlo también, en su literatura y en la prensa, tanto escrita como radial. Luego de unos años, comenzaron a utilizar también el español para entenderse con las gentes de Uruguay y no llegar a convertirse en un grupo sumamente cerrado, como se les achacaría en alguna oportunidad.

## 2.3. Vida comunitaria

A lo largo de su infinita diáspora, los judíos se han desplazado siempre como comunidad y no como individuos aislados y debido a esto, llevan con ellos sus instituciones básicas tanto las religiosas como las jurídicas o las educativas. Así, el sistema de *Kehilot*<sup>32</sup> que surgió como organización interna de la colectividad judía uruguaya, es una copia casi exacta de la *Kehilá*<sup>33</sup>. Debido a la predominancia cuantitativa de los ashkenazis sobre los sefardíes y otros grupos menores, se

impuso netamente, el modelo de la *Kehilá* polaca del siglo XVI a las formas de agrupamiento<sup>34</sup>.

Ya, en la primera década del siglo XX, más precisamente en 1909, se funda en Uruguay la primera institución judía, la *Ezra*<sup>35</sup> cuya finalidad era precisamente la de ayudar a adaptarse a los recién llegados a la vida de este país. Dos años más tarde se funda la primer institución sionista del Uruguay, la Doshei Sión. Luego, en 1916, un grupo de 58 ashkenazis, reunidos en las instalaciones del Centro Asturiano de Montevideo, fundan una nueva institución, la *Jevrá Kadusha Ashkenazi* que junto a la *Hesell Shel Emet sefardí*, trató de hacer posible el sueño del cementerio propio, pues, hasta ese momento, ambas comunidades enterraban a sus muertos en el Cementerio Británico. Este sueño se logra hacer realidad con el Cementerio de La Paz. A lo largo de estos años irán surgiendo también, otras instituciones de ayuda, sinagogas y escuelas complementarias. Al llegar a la década del treinta, más exactamente en 1932, se crean dos grandes instituciones que llegan hasta nuestros días: la Comunidad Israelita Sefaradí del Uruguay<sup>36</sup> fundada tras la fusión de las sociedades *Sheshed Shel Emet* y la *Bikur Jolim* y la Comunidad Israelita del Uruguay surgida de la *Jevra Kadusha Ashkenazit*. Ambas contaron bien pronto con sus respectivas sinagogas.

Esta gran capacidad organizativa de los judíos en el Uruguay nos revela, una vez más, la solidaridad existente entre ellos y su sentimiento de pertenencia a sus comunidades de origen.

### 3. SEGUNDA INMIGRACIÓN JUDÍA AL URUGUAY: LOS REFUGIADOS (1933-1941)

Luego de la ascensión de Hitler al poder en 1933, se produce una persecución feroz contra las distintas comunidades judías instaladas tanto en Alemania como en sus países satélites, o en los territorios que se anexionó. Debido a ello, muchos judíos tomaron la decisión de marcharse, buscando nuevos destinos en los cuales no se los discriminara y se les respetara su dignidad humana; uno de esos destinos es precisamente, Uruguay.

#### 3.1. Sefardíes y ashkenazis

A fines de la década del treinta y principios de la siguiente llegaron a Uruguay pequeños grupos de sefardíes balcánicos, procedentes de países como Yugoslavia, Bulgaria y Grecia; los mismos huían del fascismo implantado en estos países satélites de la Alemania nazi. Gracias a esta emigración, muchos de ellos lograron salvarse del exterminio del cual fueron objeto muchos de sus hermanos de fe en los tristemente célebres 'campos de la muerte' de la Europa Central y Oriental.

Pero en estos años, no sólo llegaron al Uruguay los sefardíes, sino que también lo hicieron los ashkenazis. A partir, precisamente de 1933, muchos polacos decidieron abandonar sus comunidades de origen debido al creciente antisemitismo imperante en Polonia. Unos años después, a finales de la década, decidieron marcharse no sólo los polacos sino también los rumanos y los checoslovacos debido a la instalación de gobiernos satélites del nazismo en sus países o a su descarada anexión por lo cual, se los empezó a marginar aún más, haciéndolos vivir, primero en ghettos, y luego, trasladándolos forzosamente a los campos de exterminio como parte de la llamada 'solución final'.

Este proceso migratorio se cierra en octubre de 1941, pues las autoridades nazis deciden cerrar la emigración de los judíos y pasar entonces, a la fase de su exterminio físico. A pesar de ello hasta el año 1945 algunos judíos, aunque en un número muy exiguo, según se desprende de las listas de pasajeros de barcos de ultramar de la DGM, lograron abandonar estos países y llegar a Uruguay. Se calcula que entre 1933 y 1941 cerca de diez mil judíos, entre los sefardíes, los ashkenazis y los de habla húngara y alemana llegaron al Uruguay escapando de la barbarie nazi<sup>37</sup>.

#### 3.2. Judíos de la Europa Central

Además de los sefardíes y los ashkenazis llegó a Uruguay por estos años, un nuevo contingente migratorio, el de los judíos de la Europa Central. Antes de 1933 sólo habían venido al país unos pocos húngaros y algunos alemanes. Los húngaros habían decidido emigrar por los rebrotes de antisemitismo que se empezaron a dar luego de la caída del gobierno comunista del judío Bela Kun y los alemanes, a traslados realizados por sus trabajos o por la crisis

económica que vivía Alemania en tiempos de la República de Weimar.

La historia de la colectividad judía de habla húngara, en el Uruguay, es sumamente breve en el tiempo, pues su llegada se produjo entre los años 1926 y 1930. Hasta el fin la Gran Guerra, que precipitó la desintegración de la gran Hungría, los judíos de este estado centro europeo conocieron una era de libertad de aproximadamente medio siglo de duración, en el transcurso de la cual obtuvieron un amplio estatuto jurídico, económico y social. Gracias a esta era de prosperidad y libertad, los judíos de habla húngara terminaron asimilándose a la tierra que los vio nacer. Con respecto a los judíos nacidos en las zonas de minoría nacional, donde predominaba el idioma del grupo respectivo ya fuera el rumano, el eslovaco, el ruteno o el serbocroata<sup>38</sup>, aunque bilingües, consideraban al húngaro como su idioma materno y ellos mismos se declaraban y se sentían auténticos húngaros. Esta era de esplendor de la judería de habla húngara llegaría a su fin con la derrota en la Gran Guerra; Hungría fue despojada de las dos terceras partes de su territorio por el Tratado de Trianón. Los errores de las clases dirigentes reclamaban un chivo expiatorio, y como siempre lo encontraron en los judíos. La situación de este colectivo se agravó notablemente con los 4 meses de experiencia comunista del judío húngaro Bela Kun. Este periodista revolucionario llegó al poder en marzo de 1919 estableciendo un régimen comunista que fue derribado por una contrarrevolución apoyada por el ejército rumano. Tras su caída se organizó en Hungría un reino sin rey, bajo la regencia de Horthy (1920-1944). En los primeros años de este nuevo gobierno se desataron violentas persecuciones contra los judíos a quienes se les culpaba de la derrota de la guerra y de ser comunistas. Con los años, algunos judíos de habla húngara tomaron la decisión de marcharse de su tierra e instalarse en otros destinos como fue el caso de Uruguay. Similar era también la situación de los judíos de habla húngara de Rumania donde los excesos de la Guardia de Hierro hacían imposible su vida allí, debido a lo cual también, los de Transilvania comenzaron a emigrar.

Con respecto a los judíos de Alemania y Austria, su emancipación se empezó a producir tras el estallido de la Revolución Francesa hasta la mitad del siglo XIX. Así adquirieron los

mismos derechos que sus compatriotas no judíos y llegaron a asimilar la cultura y las costumbres de sus países. Una vez emancipados, su situación económica mejora notablemente y además, empiezan a ejercer profesiones antes vedadas para ellos. Pero todo esto despertó los celos y los recelos de muchos y entonces se produjeron, en algunas zonas, movimientos antisemitas organizados en partidos políticos. El punto cumbre del creciente antisemitismo europeo lo tenemos con la entronización del *National Sozialistische Deutsche Arbeiterpartei*<sup>39</sup> en el poder, en Alemania, en 1933. En abril de ese año se produce el boicot económico contra los judíos y luego, en setiembre de 1935 se implantan las leyes raciales de Nuremberg. A partir de ese momento, muchos judíos alemanes, junto con los de Austria, Italia y Hungría, deciden salir de sus países buscando nuevos destinos, pues su vida en ellos pendía de un débil hilo debido a la política discriminatoria impuesta por los gobiernos totalitarios nazis y fascistas. Así llegan a países como Uruguay. Aunque no debemos olvidar tampoco que en la década del treinta empezaron a aflorar en este país, los sentimientos antisemitas adormilados de la época colonial y de fines del siglo XIX, gracias a una intensa prédica los sectores simpatizantes del nazismo alemán, del fascismo italiano y de franquismo español que contaban con sus propios órganos de prensa, ya fueran nacionales o étnicos, y una amplia gama de instituciones. En estos años coincide entonces, con la inmigración de los judíos de la Europa Central, una importante crisis económica, la dictadura autoritaria de Terra y la existencia de grupos de ideología nazi-fascista.

Entre 1933 y 1941 alrededor de 6.000 mil judíos, cifra aproximada que obtuvimos de las ya citadas listas de pasajeros de ultramar de la DGM, provenientes de Alemania, Austria, Hungría e Italia llegaron a nuestras costas. Estas personas provenían de las capas medias de la sociedad; así encontramos entre ellos a: empleados de banca, obreros especializados, industriales, comerciantes, ganaderos, profesores, investigadores, médicos, dentistas, abogados, etc<sup>40</sup>. Todos ellos presentaban un alto grado de asimilación de la cultura y costumbres de sus países de nacimiento.

Los judíos húngaros y los italianos hablaban en húngaro e italiano respectivamente y lo siguieron haciendo en Uruguay a lo largo de los años. Además, una vez llegados al país, los

húngaros, por ejemplo, fundaron sus propias instituciones comunitarias. Se identificaban así con las costumbres húngaras ya que continuaban hablando húngaro, comiendo los platos típicos de su Hungría natal, pero también con su religión judía ancestral. Los judíos de habla alemana, procedentes tanto de Alemania como de Austria y de Bohemia y Moravia, presentaban un "alto grado de asimilación de la cultura alemana y de identificación con sus valores nacionales que presentaban"<sup>41</sup>. El principal elemento de identificación que presentaban con la cultura germánica era el del idioma. En los primeros años de estadía en el Uruguay crearon su propia prensa escrita en su lengua materna como el *Gemeindeblatt*<sup>42</sup> -sale a la luz en 1938- y también audiciones radiales en lengua alemana como *Die Stimme des Tages*<sup>43</sup> cuyas transmisiones se iniciaron el 23 de agosto de 1938 e inmediatamente tuvieron una considerable repercusión entre los inmigrantes de la Europa Central y Occidental, y un teatro de habla alemana, la *Die Komödie*<sup>44</sup>. Intentaron crear así, su propia Alemania en Uruguay. Una especie de Alemania mítica de la cual tan sólo tomaron las cosas buenas de su cultura.

### 3.3. Una nueva organización comunitaria

A partir de los años treinta la comunidad judía del Uruguay presenta una nueva organización. Así, en 1932, se crea, como ya hemos manifestado con anterioridad, la Comunidad Israelita Sefardí del Uruguay y la Comunidad Israelita del Uruguay. Y ese mismo año también, los judíos de origen húngaro, fundan su propia institución comunitaria, la Comunidad Israelita Húngara del Uruguay.

Cuatro años después, más precisamente el día 7 de junio de 1936, cuando el número de inmigrantes de habla alemana comenzó a hacerse importante, se funda la *Synagogen-Gemeinde Montevideo*<sup>45</sup> pasando luego a llamarse Sociedad Israelita de Habla Alemana en el Uruguay. Pero algunos de sus integrantes objetaron lo de Alemana porque les evocaba a la Alemania nazi y entonces decidieron cambiarle el nombre y así pasó a llamarse Nueva Comunidad Israelita en el Uruguay, nombre cuestionado ahora por la comunidad ashkenazi dada la similitud del mismo con la suya. Finalmente adoptó el de Nueva Congregación Israelita de Montevideo (NCI) y aún hoy lo conserva. El *Hillsverein für deutschprechende Juden*<sup>46</sup>, fundado en 1934, accedió a compartir su sede con la nueva

comunidad. En marzo de 1937 comenzó a funcionar también la *Jevra Kadisha* de los judíos de habla alemana, que se encargaría de los entierros de las personas pertenecientes a esta comunidad. El viejo Cementerio de la Paz quedó dividido entonces, en cuatro sectores: el sefardí, el ashkenazi, el húngaro y el de los judíos de habla alemana. En la actualidad se construyó, al lado del anterior, un nuevo cementerio y en el mismo, ya se entierran juntas las personas pertenecientes a las distintas comunidades. De a poco parecen ir desapareciendo las barreras existentes entre los miembros de las diferentes comunidades. De esta forma quedó estructurada la colectividad judía uruguaya atendiendo fundamentalmente, al origen de los individuos. Dicha estructura no ha sido modificada hasta el día de hoy y aunque se han ido creando un buen número de instituciones con distintos fines<sup>47</sup>, la columna vertebral de la colectividad siguen siendo, no obstante, las cuatro instituciones comunitarias creadas en la década del treinta las cuales, en 1940, toman la decisión de darse una representación única a través del Comité Central Israelita del Uruguay. Así, en la década del cuarenta, nos encontramos ya con una colectividad judía fuertemente institucionalizada.

## 4. LOS SOBREVIVIENTES DEL HOLOCAUSTO

Entre el año 1945 y 1950 llegaron a nuestro país algunos de los sobrevivientes del Holocausto. Previamente habían vuelto a sus países de origen pero al no encontrar a sus familiares y al tener que enfrentarse a rebotes de antisemitismo como los de Polonia, optaron por ponerse en contacto con sus parientes radicados en países de América. Diferentes organismos internacionales, como la Cruz Roja Internacional o la *American Joint Distribution Committee*<sup>48</sup>, facilitaron ese contacto a través de la publicación periódica de listas en las cuales aparecían los nombres de los sobrevivientes que deseaban encontrar a sus familiares de América. Los familiares de los sobrevivientes tuvieron que hacer muchos trámites ante diversos organismos del gobierno uruguayo como el Ministerio de Relaciones Exteriores o los Consulados de Uruguay y también, ante los propios organismos internacionales que habían contactado con ellos. Los sobrevivientes del Holocausto llegados a nuestro país presentaban diversos orígenes, pues los nazis los habían mezclado en los campos de concentración de

forma arbitraria. En cuanto a la edad, en su gran mayoría, eran jóvenes entre los dieciséis y los veintiséis años, debido a que, en todos los campos de concentración, los nazis exterminaban a los ancianos, a los niños pequeños y a las mujeres embarazadas. Todos ellos habían sido obligados a realizar trabajos forzados y además fueron sometidos a un trato vejatorio y humillante. A pesar de todo esto lograron sobrevivir. Pero muchos de estos sobrevivientes presentaban un gran desgaste físico, problemas psicológicos graves o estaban enfermos de anemia o tuberculosis. Además tampoco tenían un oficio, pues cuando fueron llevados a los campos, eran niños o adolescentes. Por ello, como muy bien expresa Teresa Porzecanski, "este reducido contingente llegaba al Uruguay totalmente divorciado del pasado en el que había construido su vida antes de la Segunda Guerra Mundial. Educación, ocupación, situación socio-económica habían sido completamente borrados por la experiencia brutal del aniquilamiento físico y psicológico al que habían estado sometidos estos individuos"<sup>49</sup>. Muchos de estos sobrevivientes no lograron nunca superar este trauma al que se vieron sometidos y arrastran aún hoy, sus secuelas. A casi todos les costó mucho trabajo adaptarse a su nueva vida en el Uruguay y tampoco contaron con la comprensión de sus hermanos de fe que habían llegado antes de la guerra, y por ello su tragedia fue mayor.

A mediados de la década del cincuenta ubicamos el fin de la inmigración judía al Uruguay con la llegada de algunos sobrevivientes más del Holocausto y de algunos sefardíes que escapaban de la reacción árabe, de países como Argelia o Egipto, respecto a la creación, en 1948, del Estado de Israel. En estos años, a pesar de conocerse los horrores del Holocausto, se produjeron rebrotes antisemitas en nuestro país actuando como catalizador de los mismos, un pasquín denominado La Escoba<sup>50</sup>. Además, en la década de los sesenta en la capital, Montevideo, se debió soportar la presencia de grupos nazis que agredieron físicamente a muchos judíos. Debido a ello, las comunidades judías crearon varios grupos que se dedicaban a patrullar la ciudad por la noche en su búsqueda. Recientemente se descubrió también la existencia de unos pocos núcleos neonazis que utilizaban internet para difundir su mensaje racista y antisemita.

Se habla de que por el año 1950 vivían en nuestro país, unos cincuenta mil judíos<sup>51</sup> pero

esa cifra ha ido descendiendo a lo largo de los años, pues muchos de ellos han fallecido y otros decidieron volver a sus países de origen o emigrar a nuevos destinos como el joven Estado de Israel, Argentina, los Estados Unidos o países del Viejo Mundo como España, Inglaterra o Francia.

## A MODO DE COLOFÓN

Estudiar y analizar los procesos migratorios es de fundamental importancia para un país como el Uruguay, en el cual más del 80% de su población descende de inmigrantes europeos o del Cercano Oriente. Entender la mentalidad de los inmigrantes judíos y de los otros colectivos llegados a nuestro país, a lo largo de casi cien años, nos ayuda a conocernos un poco más a nosotros mismos. El Uruguay de hoy tiene una forma de ser muy peculiar que es fruto de la herencia de los diferentes inmigrantes llegados a estas costas. Además queríamos comentar aquí lo difícil y problemático que tuvo que llegar a resultar el proceso de emigración para estas gentes que llegaron al Uruguay, buscando el respeto hacia su dignidad humana. Emigrar en un hecho trascendental en la vida de las personas, pues el mismo marca un antes y un después que, en el caso de la gran mayoría de los judíos llegados a Uruguay, ese antes no volvería más. Es decir, para los judíos, y sobre todo los que llegaron durante la segunda oleada migratoria, el hecho de emigrar es aún más traumático que para el resto de los emigrantes, pues ellos salían de sus países de origen para, en un principio, no volver más.

## FUENTES

### *Inéditas*

- Archivo de la Comunidad Israelita del Uruguay: fotos.
- Archivo de la Dirección General de Migración del Ministerio del Interior del Uruguay: listas de pasajeros de barcos de ultramar: 1932-1945.
- Archivo de la Nueva Congregación Israelita de Montevideo: fotos y libro del "60 aniversario de la NCI".

*Editadas*

- *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*. Montevideo, tomo XXI.
- *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*. Montevideo, tomo XXII.
- *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*. Montevideo, sesión del 8 de abril de 1932.
- *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*. Montevideo, sesión del 25 de mayo de 1932.
- *Registro Nacional de Leyes de la República Oriental del Uruguay. Año 1932*. Montevideo, Imprenta Nacional.
- *Registro Nacional de Leyes de la República Oriental del Uruguay. Año 1934*. Montevideo, Imprenta Nacional.
- *Registro Nacional de Leyes de la República Oriental del Uruguay. Año 1936*. Montevideo, Imprenta Nacional.
- *Registro Nacional de Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay. Año 1937*. Montevideo, Imprenta Nacional.

**ABREVIATURAS UTILIZADAS**

- DGM: Dirección General de Migración.

**NOTAS**

<sup>1</sup> El término raza lo ponemos entre comillas pues en términos científicos, las mismas no existen. Se debería hablar de etnias.

<sup>2</sup> Ramella, F., "Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios", en *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil, 1995, 9.

<sup>3</sup> R.O.U. Dirección General de Migración. *La inmigración en los últimos veinte años. Pedido de informes del Representante Nacional Señor Enrique R. Erro*. Montevideo, 1956, 19.

<sup>4</sup> Guerra Civil que empezó en 1839 y finalizó en 1851.

<sup>5</sup> Arteaga, J. J.; Puiggrós, E., "Legislación y política inmigratoria en el Uruguay: 1830-1939", en *Legislación y política inmigratoria en el Cono Sur de América*. México D. F., 1987, 500.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 499.

<sup>7</sup> Bouret, D.; Martínez, A. y Telias, D., *Entre la Matzá y el Mate. La inmigración judía en Uruguay:*

*una historia en reconstrucción*. Montevideo, 1997, 25.

<sup>8</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*. Montevideo, sesión del 8 de abril de 1932, 413.

<sup>9</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*. Montevideo, sesión del 25 de mayo de 1932, 848.

<sup>10</sup> *Registro Nacional de Leyes de la República Oriental del Uruguay*. Año 1936. Montevideo, Imprenta Nacional, 751.

<sup>11</sup> *Registro Nacional de Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay*. Año 1937. Montevideo, Imprenta Nacional, 845.

<sup>12</sup> "Noche de los cristales rotos" como se la conoce en español. En el transcurso de la misma se destruyeron escaparates de negocios judíos, se quemaron sinagogas y se enviaron a campos de concentración a un buen número de judíos que luego fueron liberados con la condición de irse de Alemania.

<sup>13</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*. Montevideo, tomo XXII, 48.

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> Muchos de ellos entraban como turistas ya que viajaban en primera clase; las leyes uruguayas consideraban inmigrante sólo al que realizaba su viaje en segunda o tercera. Además un gran número de estos refugiados entraba de forma ilegal a través de la frontera con Brasil.

<sup>17</sup> La primera empezaría con la ley de 1890 y finalizaría con la entrada en vigor de la ley de indeseables de 1932; a su vez la segunda daría comienzo con esta ley y culminaría precisamente en 1947.

<sup>18</sup> Por estas fechas es precisamente cuando entra la última gran oleada inmigratoria al país, aunque debemos destacar que la misma es mucho menor que la previa a la crisis económica de los años 30 y de los refugiados que entraron, principalmente, entre los años 1936 y 1942.

<sup>19</sup> R.O.U. Dirección General de Migración. *La inmigración...*, op. cit., 13.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 16.

<sup>21</sup> La primera constitución que tuvo el país data del año 1830, la segunda de 1918, la tercera de 1934 y la cuarta de 1942. En la actualidad se encuentra vigente la de 1967.

<sup>22</sup> (Montevideo, 1856-*ibid.*, 1929) Fue elegido presidente para el periodo de 1903 a 1907. Durante su mandato hizo frente a diversos levantamientos del líder de los blancos, Aparicio Saravia, y sólo tras su muerte, logró consolidar la unidad nacional del país logrando así terminar con las guerras civiles. De esta manera se abrió un período de estabilidad democrática para el país. Durante su presidencia fomentó también el desarrollo industrial. Terminado su mandato, viajó por Europa hasta que fue reelegido presidente en 1911. Las leyes progresistas más destacables que se aprobaron durante sus dos mandatos fueron: la ley del divorcio (1907), la

gratuidad de la enseñanza y la protección a los trabajadores (ley de la silla, ley de las 8 horas).

<sup>23</sup> Es el contingente más antiguo en cuanto a su llegada a nuestras costas, pues la misma se fija en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Reciben el nombre de sefardíes.

<sup>24</sup> Los ashkenazis que llegan en el primer tercio del siglo XX.

<sup>25</sup> De esta ciudad, al oeste de Turquía, procede la mayor parte de los sefardíes latino - parlantes llegados al Uruguay en las primeras décadas del siglo XX.

<sup>26</sup> De este país también serían expulsados unos años más tarde.

<sup>27</sup> La mayoría se instalaría en Amsterdam. Allí llegaron a ser muy influyentes debido a su gran número, muchos venían de Portugal como la familia del filósofo Spinoza, a su riqueza y también educación.

<sup>28</sup> Véase apéndice fotográfico al final del artículo. Foto I cedida por la KEHILA, Comunidad Israelita del Uruguay en la cual aparecen inmigrantes sefardíes.

<sup>29</sup> Este término deriva, probablemente, de la palabra italiana ghetto o, más bien, de getto nuovo, una nueva cimentación para un barrio de Venecia. De ahí pasó a designar a los barrios habitados sólo por judíos.

<sup>30</sup> Palabra rusa que designa un ataque acompañado por la destrucción, el asesinato y la violación perpetrado por un sector de la población contra otro. Los pogroms ocurrieron durante periodos de severas crisis políticas en la Rusia zarista.

<sup>31</sup> El origen de esta lengua hay que situarlo en el ámbito del judaísmo alemán de la Edad Media mas su posterior evolución se produjo en la Europa Oriental.

<sup>32</sup> Agrupamiento en hebreo.

<sup>33</sup> Institución de autogobierno judío nacida en Europa en el siglo XI, cuyas funciones de beneficencia, educación, ayuda social, jurisdicción legal y religiosa organizaron, durante siglos, la vida judía en la diáspora.

<sup>34</sup> Porzecanski, T., "Apuntes sobre el proceso migratorio judío al Uruguay". *Hoy es Historia*, 1 (1984), 84.

<sup>35</sup> Ayuda en hebreo.

<sup>36</sup> Se crea tras la fusión de las sociedades *Sheshed Shel Emet* y la *Bikur Jolim*.

<sup>37</sup> Cifra calculada de las listas de pasajeros procedente de ultramar de la DGM del Ministerio del Interior del Uruguay.

<sup>38</sup> Grosz, V., "La colectividad judía de habla húngara en el Uruguay", en *Judíos en el Uruguay. 25 años al servicio del pueblo judío del Congreso Judío Mundial (1932-1957)*. Montevideo, 1957, 77.

<sup>39</sup> Partido Nacionalista alemán de los trabajadores.

<sup>40</sup> Véase apéndice fotográfico al final del artículo. Foto II cedida gentilmente por la NCI, Nueva Comunidad Israelita de Montevideo, en la que aparecen unos inmigrantes alemanes. Comparar con

la foto en donde aparecen los sefardíes. Como se ve, no todos los inmigrantes viajaron en las mismas condiciones. Los sefardíes y los ashkenazis lo hicieron, la mayor parte de las veces en tercera clase, hacinados y en situaciones muy precarias. En cambio los alemanes, por ejemplo, viajaron en su mayoría en primera clase disfrutando del confort de la misma.

<sup>41</sup> Vidart, D.; Pi Hugarte, R., "Los judíos", en *El legado de los inmigrantes II*. Montevideo, 1969, 52.

<sup>42</sup> Periódico de la comunidad.

<sup>43</sup> La voz del día.

<sup>44</sup> Friedler, E., *60 años de la NCI*. Montevideo, 1996, 82.

<sup>45</sup> Comunidad Sinagoga de Montevideo.

<sup>46</sup> Comité de Ayuda para los judíos de habla alemana.

<sup>47</sup> En la actualidad hay unas sesenta en todo el país.

<sup>48</sup> Comité americano de distribución.

<sup>49</sup> Porzecanski, T., "Apuntes...", op. cit., 86.

<sup>50</sup> Feldman, M., "El antisemitismo en Uruguay durante los años treinta", en *Antisemitismo en Uruguay. Raíces, discursos e imágenes (1870-1940)*. Montevideo, 2000, 10.

<sup>51</sup> Jerolimski, J., "Algunas características de la vida judía en el Uruguay". *Seminario Hebreo*, 24 de octubre de 1968, 26-31.